

Prescripción Adquisitiva.- Ante mi oficio Notarial, cito en el jr. Jorge Chávez N° 251 – Juliaca, Juan Cesar Apaza Vilca solicita la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo con placa V6E - 830 inscrito en oficina registral de Arequipa, a nombre Segundo Wenceslao Rojas Roldan.- Se pone en conocimiento de los interesados, para hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Juliaca, 25 de marzo del 2024. ALBERTO QUINTANILLA CHACON.- NOTARIO DE SAN ROMAN.- JULIACA.-